



# EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.554

■ Año XC

■ San Felipe, Miércoles 14 de Noviembre de 2018

■ \$ 200.-



'Cobros excesivos':

Denuncian problemas con administración del cementerio de El Asiento

Pág.5

Con significativos avances:

Escuela San Rafael estuvo celebrando sus 110 años de existencia

Pág.4

CALLE LARGA

Este viernes inauguran el telescopio más grande de la V Región

Pág.6

Concejo Municipal de San Felipe:

Padem 2019 aprobado de manera unánime

Pág.7

SANTA MARÍA

Con tributo a música de los 80' fue gala artística en el Liceo Darío Salas

Pág.9

La número 1 de Chile:

Natali Rosas analiza su futuro y no descarta dejar el Deporte Aventura

Pág.14

LOS ANDES

Asaltaron a menor de 16 años al concretar venta de joyas por Facebook

Pág.10

En medio de violenta riña con sables artesanales

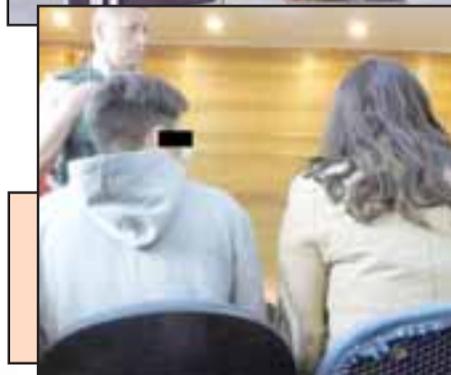
## Condenan a 10 años a sujeto que mató a interno en la cárcel

Cámaras de vigilancia fueron vitales para investigación al registrar paso a paso los sucesos al interior del penal

Pág. 13



Pág. 9



**TRIBUTO.-** La comunidad escolar del Liceo Darío Salas realizó un tributo a la música de los 80' en su gala artística, con la participación masiva de todos sus estudiantes de pre kinder a cuarto año de enseñanza media, presentación que estuvo a cargo de locutores bilingües y que incluyó la participación activa de sus profesores de educación física y profesores jefes. Michael Jackson fue uno de los grandes que estuvo presente en la gala.

Intentaron atropellar a Carabineros en cerro La Virgen: Pág. 11

Detienen a dos menores en automóvil de conductor de Uber asesinado en Viña



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS



## Por un Chile mejor



## Carabineros sí, estudiantes también

■ Franz W. Kauffmann  
Comunicador Social - Universidad de Buenos Aires

Ya parece ser cotidiano ver el ingreso de las fuerzas policiales, armadas hasta los dientes, a recintos educativos de Chile. Las escenas me indignan, me provocan rechazo y hasta asco. Otras personas aceptan y no cuestionan el accionar violento, en donde se van a formar las nuevas generaciones de chilenos.

Es la naturalización del adoctrinamiento a través de la fuerza, así reza nuestro lema patrio: «Por la razón o la fuerza». En este sentido, se podría interpretar que, si el orden es alterado, el mismo se puede restituir por la fuerza. Pero acá estamos hablando de jóvenes estudiantes que tienen derechos, como el de estudiar sin que la institución Carabineros se inmiscuya en sus procesos de pensamiento crítico hacia el sistema. ¿Es justificable que un carabiniere le dé puñetazos a un estudiante de octavo básico? ¿Se puede justificar la fuerza desmedida contra menores de edad? La respuesta para algunos será contestada con su sentido común. En diversas ocasiones el actuar de Carabineros deja mucho que desear, golpean y maltratan más allá de los límites de una sociedad democrática.

Por otro lado, hay algunos individuos que atacan a los uniformados de manera

indiscriminada. Eso no sirve para construir un Chile de todos. ¿Es justificable que un estudiante le pegue con una patineta en la cabeza a un carabiniere? ¿Se puede justificar la agresión a otro ciudadano chileno que cumple con su función? La respuesta para algunos será contestada con su sentido común. En diversas ocasiones el actuar de algunos individuos violentos deja mucho que desear para una sociedad democrática.

Los grandes medios de comunicación se apresuran para mostrarnos a uniformados brutalmente golpeados, sin fuerza, sobrepasados, disuadiendo a los manifestantes con un amigable carro lanza aguas. Ante las imágenes repetidas una y otra vez por televisión o compartidas por redes sociales, la ciudadanía se escandaliza. Piensan y dicen «esto no da para más, que alguien haga algo».

Desde otros canales de información, no complacientes con la actualidad, se propaga la otra cara de la moneda -aunque en menor medida-. Estudiantes que no superan los 16 años amedrentados y siendo reprimidos en altas dosis. Ante las escenas, una parte de la ciudadanía se escandaliza. Reflexionan y dicen: «esto no da para más, que alguien haga algo».

¿Quién hace algo? Como ciudadanos en Chile no tenemos poder suficiente para que se legisle a nuestro favor y no en contra de las grandes mayorías de los chilenos, por ejemplo, la educación en Chile sigue siendo un jugoso negocio para sus dueños. Al igual que el sistema de AFP de nuestro país. Las únicas veces que usted se ha sentido escuchado realmente es cuando los políticos buscaban su misericordioso voto.

En tiempos donde el ciudadano es interpelado directamente en su propio celular a través de las redes sociales. El ya no considera movilizarse en la calle por sus derechos o convicciones a manera de protesta con el orden de las cosas. Un «me gusta» o me «encanta» de tus propios círculos reforzará tus creencias, pero eso no es suficiente si realmente queremos cambiar. Para cambiar necesitamos ciudadanos comprometidos y movilizadas, así pues, muchos pueblos han conquistado los derechos que ahora gozan.

Por último, y para nuestra suerte tenemos la administración de Sebastián Piñera, y el proyecto de Aula Segura o Convivencia Escolar el cual ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con una amplia mayoría: 110 votos a favor, 26 en contra y 13 abstenciones.

## Cocina de aprendiz



## Cuatro cuartos de mora

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto  
Estudiante de Gastronomía Internacional

Un batido básico en repostería es el 4/4, por 1 huevo lleva 50 grs de mantequilla, 50 grs de azúcar flor y 50 grs de harina. Con este se realizan los discos para tortas de panqueques.

Podemos darle otro formato como muffins, queque o en el molde que queramos.

**Batido:** Cremar 250 grs de mantequilla con 250 grs de azúcar flor, agregar 2 cdas de vainilla, agregar 5 huevos, incorporar 60 ml de crema y 60 grs de mermelada.

Tamizar 250 grs de harina e incorporarla a la mezcla anterior, una vez homogéneo agregar 100 grs de mora. Podemos cambiar la mora por cualquier fruto rojo o plátano, también po-

demo incorporar semillas a gusto.

Hornear a 180°C (horno precalentado) entre 20 y 40 minutos dependiendo del tamaño.



## Cartas al Director

## Agradecen al Hogar de Cristo

Señor Director:  
Agradezco al Hogar de Cristo de San Felipe, pues es un lugar de amparo a quienes tenemos mínimas condiciones de vida y que estamos al margen de lo imperceptible de ser tratados como personas humanas.

Ahí se hace el bien sin mirar a quién, mis

agradecimientos a su directora **France Reinoso León**, a su equipo técnico **Erick Aldunate** y **Alex Arancibia** y también a la manipuladora de alimentos **Elba Jiménez**.

Esta institución, creada por el Padre Alberto Hurtado, es un refugio para los desamparados. Gracias a quienes entregan sus cola-

boraciones sin mirar condiciones.

Invito a los sanfelipeños a cooperar con esta obra de caridad "A quienes puedan cooperar con la fundación", gracias.

Muy agradecidos estamos los Adultos Mayores del Hogar de Cristo.

Atentamente y agradecido por siempre.

**Rut.: 5.125.108-3**

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

## INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15-11-2018	28.577,78	15-11-2018	27.477,90
<b>14-11-2018</b>	<b>28.575,28</b>	<b>14-11-2018</b>	<b>27.474,24</b>
13-11-2018	28.572,78	13-11-2018	27.470,59
12-11-2018	28.570,28	12-11-2018	27.466,93
11-11-2018	28.567,78	11-11-2018	27.463,28
10-11-2018	28.565,28	10-11-2018	27.459,62
09-11-2018	28.562,78	09-11-2018	27.455,97
08-11-2018	28.560,34	08-11-2018	27.453,32
<b>UTM</b>	<b>Noviembre-2018</b>	<b>48.160,00</b>	

Desde 1929 a la Era Digital  
**www.eltrabajo.cl**  
 ...la mejor forma de comenzar el día  
 El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

## EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
 INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
 Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

Ciegos de San Felipe

# Integrantes del club 'Los Cóndores de Aconcagua' piden al municipio extienda las horas de entrenamiento en la sala múltiple

Los ciegos de San Felipe que integran el equipo de 'Los Cóndores de Aconcagua', están pidiendo a la municipalidad de San Felipe tener más horas disponibles para poder practicar deporte como el goalball, deporte inclusivo para personas no videntes.

Esta petición la hace uno de los integrantes del equipo, **Manuel Galdámez**, quien dijo lo siguiente a nuestro medio: «Si bien es cierto todo lo que hacemos lo hacemos a mano, nos falta más apoyo de las autori-

dades, que realmente se mojen la camiseta por nosotros, porque como te digo, todo lo hemos hecho a mano. Por ejemplo en el gimnasio de la sala múltiple nos dan una hora y media el martes y una hora y media el viernes, y la verdad que no es suficiente ese tiempo, porque hemos ido a otros campeonatos y nos hemos comparado con otros equipos, ellos entrenan cuatro, cinco veces por semana y tienen todo el tiempo del mundo para entrenar, y a nosotros no nos

quieren dar más tiempo para practicar», señaló Manuel Galdámez.

**- ¿Dónde están entrenando?**

- En la sala múltiple Samuel Tapia Guerrero.

**- ¿Qué le han dicho de la Municipalidad?**

- La verdad que en este caso lo hemos hablado con Danilo Peña y según él no hay más tiempo disponible, y lo único que pedimos nosotros es más tiempo para entrenar lo que corresponde y poder competir, no ir a participar.

**- ¿Pero han visto otro gimnasio del sistema municipal?**

- De hecho por más autogestión de nuestro grupo, particularmente de Héctor que es el cantante callejero, se consiguió el Gimnasio de la Manuel Rodríguez, ahí fue cuando ocurrió el asalto a Bernabé. Tenemos todas las horas, pero por qué lo hicimos así, porque Bernabé con Cristian, como trabajan, el único tiempo libre que tienen para entrenar es el fin de semana, pero lo ideal es complementar esto durante la semana.

**- ¿Unas tres horitas?**

- Tres horitas el día martes y el viernes estaríamos súper bien.

**- ¿Cuál es el deporte que practican?**

- Este deporte se llama goalball, es el deporte inclusivo que practicamos nosotros los ciegos, se juega con una pelota de básquetbol con cascabeles y jugamos tres jugadores por lado, se juega de manera acostado y es simplemente que la pelota pase la línea del gol. Ahora el último campeonato que fuimos fue a Los Prados y la verdad que el partido lo empatamos, estuvo muy peleado el partido, pero ahí nos dimos



Manuel Galdámez, integrante del Club 'Los Cóndores de Aconcagua'.

cuenta que estamos a una distancia sideral comparados con los otros clubes de acá de Chile, estamos a años luz.

**- ¿Por qué?**

- Porque ellos tienen más horas objetivas de entrenamiento, nosotros no, porque la mayoría trabajamos, tenemos que adaptarnos al horario en que nos prestan el gimnasio.

Nuestro medio tomó contacto con el director de la Dideco, de quien depende Deportes, **Pablo Silva**, quien dijo lo siguiente: «Hay que conversar con

ellos obviamente, y siempre lo que nos ha dicho nuestro alcalde es que podamos favorecer a los vecinos, en ese sentido la conversación que tenemos con nuestros jugadores de goalball, que es un campeonato y para competir hay que estar a nivel, lo vamos a ver con nuestros vecinos y vamos a trabajar con Danilo para que podamos tener más horas para que jueguen y entrenen», indicó.

Finalmente Manuel Galdámez dijo que este tema pasa nada más por la voluntad.

**EL TIEMPO** Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Mañana	Tarde	Noche
Miércoles 14	6° 30°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
Jueves 15	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 16	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 17	8° 29°	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 18	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado

**STR**

- VENTAS A DOMICILIO  
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA  
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS  
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 3265 2998  
+56 9 9155 2566  
tramos0567@gmail.com

## Juntos contra la Diabetes

Consejos que pueden ayudar a prevenir la diabetes

- Mantenga una alimentación saludable.
- No fume.
- Realice actividad física.
- Hágase el examen de medicina preventiva - Gratuito para beneficiarios de FONASA e ISAPREs.
- Consulte con su médico si presenta uno o más de estos síntomas:
  - Constante necesidad de orinar
  - Sed inusual
  - Hambre extrema
  - Pérdida inusual de peso
  - Fatiga
  - Irritabilidad extrema

www.minsal.cl  
LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

Con avances significativos en Ciencias y Lenguaje:

# Escuela San Rafael estuvo celebrando sus 110 años de existencia

Ciento diez años de existencia cumplió la Escuela San Rafael, y la fecha la celebró la comunidad educativa con importantes avances en el proceso de aprendizaje.

Así lo dio a conocer **Carlos Jara**, director del establecimiento educacional, quien sostuvo que en estos últimos años han logrado avances muy significativos en la parte pedagógica y de convivencia escolar, contando con un importante número de alumnos con capacidades especiales.

Carlos Jara señaló además que esta unidad educativa ha tenido logros importantes en el área científica, siendo invitados a presentar, en ferias científicas a nivel nacional, el trabajo

que vienen realizando con caracoles.

*“Justamente la próxima semana los niños van a presentar a la séptima feria de Ciencia y Tecnología de Valparaíso, un trabajo con los caracoles y específicamente con la baba de caracol. Nuestro sello es medioambientalista, por lo tanto le damos énfasis a todo lo que es el medio ambiente, reciclaje, huerta escolar, por lo tanto, hemos tenido avances significativos a lo largo de los dos años que hemos implementado esta política”,* dijo el director.

Otro aspecto destacado por Jara fue la implementación del método Matte en Lenguaje, logrando muy buenos resultados.

“El año pasado el 90% de los estudiantes en junio ya sabían leer y a fin de año terminamos con el 100%, este año también hicimos la primera ceremonia a vuelta de vacaciones, en el mes de agosto y ahora hacemos la segunda ceremonia a fines de mes, en la cual el 100% de los estudiantes nuevos que han llegado al establecimiento saben leer”.

Respecto de los desafíos que se ha planteado el equipo directivo de la Escuela San Rafael, el director mantiene el enfoque en los niños con capacidades especiales, por lo que los docentes se han capacitado en esta área para lograr buenos resultados con todos los alumnos.

El director de Educación



*El establecimiento ha tenido logros importantes en el área científica, siendo invitados a presentar, en ferias científicas a nivel nacional, el trabajo que vienen realizando con caracoles.*

Municipal, **Iván Silva**, también valoró el trabajo que se viene realizando al interior del establecimiento, destacando el compromiso

de los docentes, asistentes de la educación y del equipo directivo con los alumnos que asisten a la escuela, y renovó el compromiso de

la gestión del alcalde Patrio Freire por seguir trabajando en entregar iguales oportunidades para todos los niños de San Felipe.



*Autoridades presentes en la ceremonia oficial de celebración de los 110 años de la Escuela San Rafael.*

**II CONCURSO INTERCOMUNAL MURALES POR LA IGUALDAD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

PRESENTA TU DIBUJO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA PARA TRANSFORMARLO EN UN MURAL

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR? HOMBRES Y MUJERES DE 14 AÑOS EN ADELANTE QUE PERTENEZCAN A LA COMUNA DE SAN FELIPE, SANTA MARÍA, PUTAENDO Y PANQUEHUE.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DESDE EL 22 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL CENTRO DE LA MUJER

RETIRO DE BASES: CENTRO DE LA MUJER SAN FELIPE TRASLAÑA # 022 WWW.MUNISANFELIFE.CL

**RESTAURANT Antojitos**  
Recargado 3.0

**Menú \$3.300**

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

**Colación \$2.000**

- Plato de fondo

• Platos a la carta  
• Sandwich  
• Papas Fritas para servir y llevar

Reparto a domicilio:  
+56 9 9574 7666  
+56 9 6405 1003

Coimas N° 396 - San Felipe

# Vecina de El Asiento denuncia graves problemas con administración del cementerio

Una vecina del sector El Asiento está denunciando diversos problemas con la administración del cementerio del sector, tales como cobros que no correspondería por parte de la Serranía que tiene a su cargo dicho recinto.

Los problemas se originarían básicamente por el traspaso en la administración del cementerio, lo cual ha generado, por ejemplo, que se realicen cobros o se exijan títulos de dominio a personas que prácticamente fundaron el cementerio y que carecen de la documentación.

Se trata de **Jeannete Lepe**, quien dijo lo siguiente: *“El cementerio El Asiento fue traspasado en el año 1996 por un dirigente que tenía derechos de serranía a la actual Serranía, y él era dirigente de la junta de vecinos. Actualmente son 85 personas de afuera, 15 comuneros de la localidad nos vemos afectados porque el cementerio pasó a particulares, en estos momentos se están haciendo casi cobros indebidos por no decir groseros. Fuera de eso están haciendo exhumaciones, gente que están tirando a la fosa común, más encima estamos teniendo amenazas contra la gente, eso es lo que se está provocando en estos mo-*

mentos”, señaló.

**- ¿Qué tipo de amenazas?**

- Por ejemplo si la gente no cancela del año 50 por decirte a la fecha actual, tirarían a la gente a la fosa común. Ahora el primero de noviembre eso se masificó, fue para toda la mayoría de la gente, pusieron listados en rojo, en azul, les están cobrando un título de dominio que no les corresponde pagar a la gente porque es un título que cuesta cincuenta mil pesos, y ese título lo tiene que dar el cementerio por cuenta propia, no tiene que ser cobrado, y les cobran unos abogados que ni siquiera son abogados, porque son estudiantes de abogacía y un chanta que se llama Pedro Muñoz.

**- ¿Cuánto le ha subido en cuanto a costos a lo que pagaba anteriormente?**

- Les están cobrando en forma excesiva la mantención, todos los años, y fuera de eso por ejemplo la persona que muere tiene que pagar una sepultura prácticamente en un valor de un millón doscientos mil pesos más o menos, una sepultura, lo que tú en un parque pagas más menos ese valor para cuatro o dos sepulturas, pero con reducción.

**- ¿Han buscado respuesta en alguna auto-**

**ridad o conversar con alguien?**

- Lo que pasa que las autoridades dicen que son particulares, porque la serranía es particular, la comunidad de El Asiento no es particular, pero sí son problema legales particulares, así lo ven las autoridades. Nuestro tema a seguir es enfrentar un juicio, ya si Dios quiere el lunes (este) para poder defender nuestro cementerio y que nuestro cementerio vuelva a la localidad de El Asiento, como era de todos los comuneros y que se sin fines de lucro, cosa que la gente pueda tener la tranquilidad que sus deudos no van a ser botados.

**PEDRO MUÑOZ RESPONDE**

Nuestro medio tomó contacto con el mencionado Pedro Muñoz, quien dijo lo siguiente:

*“Respecto a las imputaciones que me hace la señora Jeannete Lepe del sector El Asiento, puedo sostener que son totalmente erradas y falsas, porque toda ayuda que he brindado u ofrecido a los vecinos del sector El Asiento ha sido en calidad de Director Ejecutivo de Fundación Mi Patrimonio. Todas las acciones de ayuda, tanto administrativas en el ámbito*

*legal que yo haya ejecutado, han sido con el ánimo de colaborar y absolutamente gratuitas, nunca he cobrado ni he recibido un peso por la ayuda que he prestado a la comunidad de El Asiento, a la Serranía o quien lo hubiese requerido de ese sector. No entiendo la razón que tiene la señora Lepe para desacreditarme de esa manera, menos en el tema del cementerio de El Asiento, tema que jamás me he involucrado ni me he acercado ni siquiera a él porque no es un tema de mi área, yo no lo domino, yo no lo manejo y no entiendo a qué se referirá. El tema del cementerio El Asiento es algo que están tratando ellos con la serranía y en eso yo no me he metido. Creo que debiese estar motivadas sus palabras hacia mí por el hecho que ella es trabajadora de una minera, minera a la cual nosotros hemos emprendido varias*



A la derecha, Jeannete Lepe acompañada de otra vecina, María Yaité.

*acciones legales, entre ellas una por estafa porque han estafado a un grupo de vecinos del sector El Asiento y también una querrela por fraude que hemos interpuesto, además de otros litigios de cerramiento y demarcación en la Serranía. Todo esto por la protección que nuestra fundación ha intentado hacer del Santuario de la naturaleza Serranía del Ciprés, lugar por donde la minera pretende transitar libremente generando un impacto y daño ambiental al sector. Es la única razón que entiendo yo que la señora Lepe, que es dirigente vecinal del sector El Asiento, está siendo motivada a expresar tan injustificadas palabras hacia mí, reservándome siempre el derecho a hacer la defensa cuando corresponda a la honra que tenemos todas las personas como ciudadanos de nuestro país”,* señaló Muñoz.

## PROGELEC



### CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Postación</li> <li>● Montaje Industrial 2-7 toneladas</li> <li>● Traslado de maquinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajos en altura máxima 18 Mts.</li> <li>● Letreros propaganda y otros</li> <li>● Podas</li> <li>● Contenedores</li> </ul>
---	---

---

Certificado por



**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**





## CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

## LO MEJOR PARA SU MESA





**PARA CARNES...KAR !!**

Universidad de Valparaíso y Municipalidad:

## Este viernes Calle Larga inaugura el telescopio más grande de la V Región

**CALLE LARGA.-** El telescopio más grande que se haya instalado en la Región de Valparaíso será inaugurado este viernes 16 con una fiesta abierta a todos los vecinos y vecinas del Valle de Aconcagua y alrededores, desde las 21:00 horas, en el Centro Cultural y Museo Pedro Aguirre Cerda, donde habrá música, *foodtruck* y observación.

«La verdad es que estamos muy contentos con esto que va a ocurrir por fin este día viernes, después de muchos años este proyecto ya se empieza a materializar, ha sido un largo trayecto, este es uno de los mejores telescopios de Chile que trajimos desde La Silla, es en virtud de un convenio que tenemos con la Universidad de Valparaíso y de una u otra manera se está transformando Calle Larga en lo que nosotros hace rato estamos aspirando, en la comuna astronómica de la región y quizás en una de las más importantes en este

ámbito del país, por eso que para nosotros es muy importante que por fin va a entrar en funcionamiento en plenitud el telescopio Bochum, cuyo diámetro de espejo son 60 centímetros, es decir, lejos es el telescopio más grande de la Quinta Región y uno de los más grandes de Chile, y eso indudablemente que para nosotros es muy importante, sobre todo en la perspectiva de que vamos a traer otros telescopios y sobre todo porque también en diciembre vamos a poner la primera piedra para nuestro planetario en 3D, el primer planetario en 3D de Chile y el más sofisticado de Latinoamérica, y como estamos contentos y estamos satisfechos por este gran avance que estamos obteniendo, queremos invitar también a que la gente sea parte de esta fiesta, de esta fiesta vinculada a las ciencias, a la familia, a lo que tiene que ver con la educación, en definitiva en la casa del Presi-

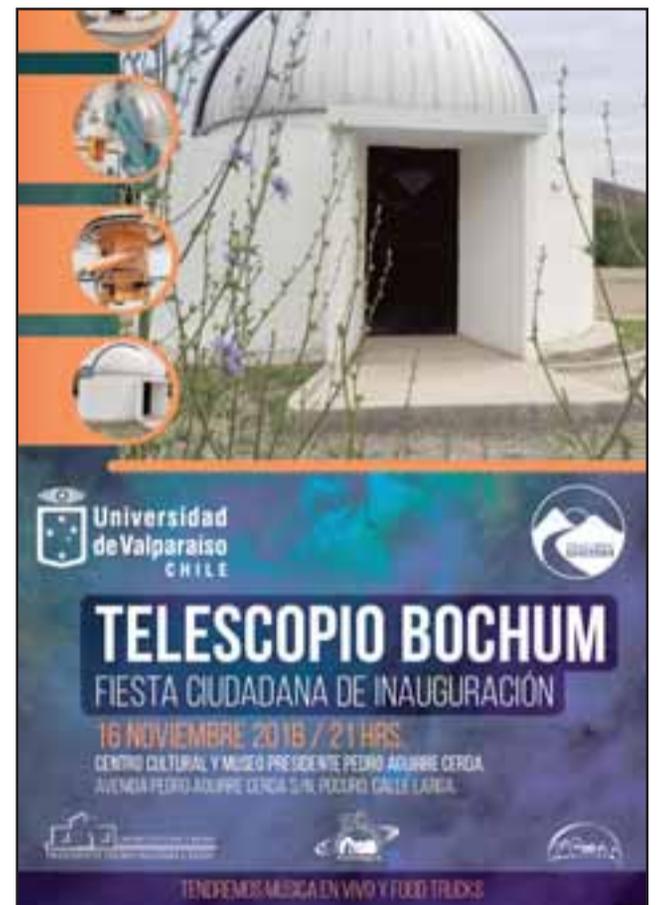
**Desde este 16 de noviembre el telescopio Bochum finalmente comenzará a operar en el Observatorio Pocuro.**

dente que decía Gobernar es Educar, así que los esperamos este viernes en esta fiesta ciudadana desde las 21:00 horas».

Este telescopio tendrá fines académicos para los alumnos de física y astronomía de la universidad, como también de divulgación científica. **Yerko Chacón**, director del Observatorio Pocuro, destacó el funcionamiento y la importancia que tendrá para la región: «Es muy importante para la comunidad captar los primeros fotones que vienen desde el universo y quien sabe lo que se podría venir más adelante en el término investigación, pero en concreto, lo que vamos a generar es una fiesta ciudadana, este telescopio que fue donado por la universidad Bochum de Alemania, que se encontraba en el obser-

vatorio La Silla, hoy está en Calle Larga y eso lo queremos compartir con los vecinos, porque Calle Larga se está transformando en el polo astronómico de la Quinta Región hacia el sur además, y tener el telescopio más grande y tener una observación directa para que los vecinos puedan disfrutar de los astros, realmente es algo que nos llena de orgullo como callelarguinos».

La comuna cuenta con una serie de programas como astronomía escolar, programas de astronomía comunitaria y las actividades de Mujer Lunar, que podrán realizar observación en este telescopio, además los que quieran participar y conocer el telescopio, pueden hacerlo a través del Observatorio Pocuro en su página [www.observatoriopocuro.cl](http://www.observatoriopocuro.cl).



Este viernes será inaugurado el telescopio Bochum, el más grande de la Quinta Región, con un espejo de 60 centímetros de diámetro.



Centro Médico  
Odontológico

15 años de experiencia en implantología

**Dr. Carlos Alberto  
Muñoz Hernández**  
Ginecólogo U. de Chile

**URGENCIAS DENTALES**

— FINES DE SEMANA —

**SÁBADO**

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

🦷 Área Dental

Implantología y Rehabilitación Oral  
Ortodoncia (Frenillos)  
Cirugía Maxilofacial  
Limpieza y Blanqueamiento  
Operatoria  
Periodoncia  
Endodoncia  
Radiología

⚕️ Área Médica

Oftalmología  
Nutrición  
Traumatología  
Medicina General  
Psicología  
Obstetricia

San Felipe - Prat 585  
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:



Centro Médico Odontológico Se-Dent

# Padem 2019 aprobado de manera unánime por Concejo Municipal San Felipe

De manera unánime, el Concejo Municipal de San Felipe aprobó este martes el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Padem 2019, que es el instrumento de gestión que permite guiar el quehacer en Educación en la comuna.

El documento preliminar ya había sido presentado hace un mes al Concejo Municipal y en esta oportunidad se mostraron los programas considerados para el próximo año, los antecedentes extracurriculares, el enfoque que se va aplicar el próximo año que dice relación con el aprendizaje y los métodos que se utilizarán en los establecimientos educaciona-

les.

“Hoy fue un concejo normal, con las consultas obvias de los concejales, respecto a recursos, de nuevas técnicas para el aprendizaje y de resultados de algunas escuelas en específico, pero al final el trabajo que realizó la Daem junto con los directores fue sólido, así que contentos de la votación siete cero que hace falta en educación”, dijo Iván Silva, director de Educación Municipal.

Iván Silva explicó que el Padem consta de dos partes, una que dice relación con las horas curriculares, que exige el ministerio de Educación, y donde se deben cuadrar las horas que están

estipuladas en cada una de las escuelas con los profesores titulares, y luego todas las series extra programáticas que tienen que ver con la jornada escolar completa, los recursos SEP, donde a los niños se les realizan distintas actividades, como por ejemplo teatro, periodismo o viajes de estudios.

Los directores de todas las escuelas municipales de la comuna durante el mes de noviembre, estuvieron trabajando en diferentes comisiones con el objetivo de hacer una propuesta de Padem, de carácter más participativo, para que cada comunidad escolar estuviese representada.

“Nuestro llamado y nuestro interés es poder mejorar los resultados académicos de nuestros estudiantes, también los otros indicadores, de nivel personal y social, pero también requerimos y solicitamos al concejo municipal y a cada estamento, que colaboren participativamente con la educación de nuestra co-



Tras escuchar la intervención de personeros de la Daem, el Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Padem 2019.

muna. Los resultados de una escuela no son sólo responsabilidad de los docentes, para educar un niño se requiere de todo un pueblo”, sostuvo la directora de la Escuela José de San Martín, Ximena Baquedano Pérez.

El concejal Mario Villanueva valoró la aprobación

del Padem en sesión de concejo, argumentando que “de esta forma se mejora la educación municipal de San Felipe y hoy día quedó claro, con la intervención de las directoras, que lo que se busca es comenzar a realizar un trabajo proactivo, que las barreras administrativas puedan ser traba-

jadas de manera más rápida, para que las Ates y las distintas aplicaciones que quieren cada director en conjunto con nuestro alcalde Patricio Freire, puedan ser puestas en marcha, para ir mejorando los niveles de Simce, los niveles de aprendizaje, de lectura y conocimiento en general”.

## ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO DE SAN FELIPE

A sólo dos cuadras de la Plaza de Armas, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional.

Interesados llamar a los fonos :  
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521



Universidad de Aconcagua



Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea

**MEJORA TUS COMPETENCIAS PROFESIONALES**

### PROGRAMAS DE POSTGRADOS 2018

**MÁSTER EN SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO Y DERECHO**  
Programa de Máster conducente a Doctorado, Acreditado bajo la Norma Europea, a dictarse en San Felipe por académicos de la Universidad del País Vasco, en alianza con Universidad de Aconcagua

- DIPLOMADO EN GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
- DIPLOMADO EN SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN UN CONTEXTO DE RECURSOS HÍDRICOS ESCASOS
- DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

» MODALIDAD Y HORARIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO Y LA FAMILIA

POSTGRADOS & FORMACIÓN CONTINUA



Impulsando el desarrollo del Capital Humano en las regiones de nuestro país

Matrículas en:  
Av. Miraflores 2260, San Felipe

un espacio abierto a todos

MÁS INFORMACIÓN  
**UAC.CL**

Programa Andina Más Cerca

# Profesional de Andina dicta charla sobre energía eléctrica en la gran minería a estudiantes del Liceo Industrial de San Felipe



Jorge Muñoz, jefe de especialidad electricidad del establecimiento.



Emanuel Muena, alumno de tercer año medio.



Gustavo Olavarría, alumno de cuarto año medio.



Patricia Campos, alumna de cuarto año medio.

La energía eléctrica es vital para el funcionamiento de una empresa, una ciudad y nuestra vida cotidiana. Conocer sobre el suministro de energía a escala industrial fue el objetivo de la charla que el ingeniero de Proyectos de la empresa, **Patricio Fernández**, realizó frente a 60 estudiantes de electricidad de la Escuela Guillermo Richards Cuevas.

«Es importante tener una vinculación con el mundo empresarial para los futuros profesionales, y ese vínculo se logra a través de estos convenios porque solos no podemos hacerlo. En este caso, Andina tiene la realidad latente, que nos ayuda al proceso formativo de los jóvenes. Esta es una cercanía con mundo laboral y en este caso con el área de la electricidad», dijo **Jorge Muñoz**, jefe de especialidad electricidad del establecimiento.

**Patricio Fernández**, es uno de los voluntarios del programa Andina Más Cerca, grupo de profesionales de la empresa que recorre los establecimientos técnicos que participan de esta iniciativa, entregando charlas relacionadas con diversos ámbitos del quehacer minero: «Transmitir la experiencia que ha tenido uno, donde se desempeña y poder enseñarles cómo se utiliza la



Estudiantes de electricidad del Liceo Industrial estuvieron atentos a la charla del profesional de División Andina.

energía eléctrica en el mundo de la gran minería, fue mi motivación de hoy. La energía eléctrica para todos es un mito y, la verdad, es totalmente manejable y utilizable», puntualizó el profesional.

**Emanuel Muena**, alumno de tercer año medio, enfatizó que gracias a estas exposiciones se amplía el conocimiento en el ámbito minero. «Hoy entendimos que se trabaja con otras escalas y magnitudes. Nos ayudó a refor-

**Sesenta estudiantes de la carrera de Electricidad escucharon atentos la exposición del ingeniero Patricio Fernández, en el marco del convenio entre ambas instituciones para aportar a la formación de los futuros técnicos.**

zar contenidos».

«La charla me pareció súper buena, porque vemos los contenidos desde el punto de vista del trabajo, son otras las dimensiones y hay que ambientarse a lo que existe en el campo laboral», co-

mentó **Patricia Campos**, de cuarto año medio. Su compañero, **Gustavo Olavarría**, agregó que «es importante aprender el funcionamiento de la División, sobre su valores y la seguridad con que trabajan».

Desde 1929  
a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

# Con tributo a la música de los 80' se realizó gala artística en el Liceo Darío Salas

**SANTA MARÍA.-** La comunidad escolar del Liceo Darío Salas hizo un tributo a la música de los 80' en su gala artística, con la participación masiva de to-

dos sus estudiantes de pre kinder a 4° año de enseñanza media, presentación a cargo de locutores bilingües que incluyó la participación activa de sus profesores de

educación física y profesores jefes.

Los alumnos tanto básicos como adolescentes, dieron una gran muestra de talento con esa música inolvidable que marca una leyenda en los más adultos.

Aparecieron en escena representaciones notables de la música y canciones de Cindy Lauper, mix ochenteros, Michael Jackson, ícono de la música a nivel mundial, artista que rompió todos los récords en la industria musical y cuya vida estuvo llena de flashes, cámaras, aplausos y extravagancias, su muerte llevó al mundo del espectáculo y sus millones de fans a un luto mundial convirtiéndolo en el rey del pop.

Pink Floyd también estuvo presente con 'The

Wall', agrupación que cambió la música, creando nuevos estilos, además de dar un nuevo significado a la ópera rock, componiendo canciones como relatos de vida, con letras y música profunda, llenas de emoción, como la canción "otro ladrillo en el muro", que no es contraria a la educación del sistema educativo, sino "contra la tiranía de la estupidez y la opresión", no solo en las escuelas, sino universalmente.

La época dorada de los 80 no sólo fue influenciada por el rock y el Pop, sino que gran parte de la expresión musical surgió de películas que marcaron un hito, destacando Grease, Brillantina.

El objetivo final de esta gala al presentar este musi-



Los alumnos bailaron la banda sonora de la película Grease, Brillantina.

cal, fue reforzar habilidades motrices gruesas y adquirir personalidad en diferentes aspectos como seres únicos con características, necesidades y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar en situaciones de aprendizaje.

Cerraron esta presentación artística los alumnos de 7° año B, quienes presenta-

ron una coreografía con un mix de los temas de Pressure, Jump e Imagine, en donde se muestra al ser humano y sus decisiones, tratando de seguir siempre el camino correcto, pero la sociedad muchas veces los hace tomar malas decisiones, haciéndolos caer en la oscuridad, a la cual hay que superar con buenos mentores.



Profesoras participando activamente en la gala artística, en representación de «The Wall» de Pink Floyd.



Fuerza y alegría interpretativa de niños y niñas, baile retro.



Director Liceo Darío Salas, Walter Arancibia, y la Concejal María Cristina Meza observan la presentación.



Alumnos del Liceo representando el clásico «Imagine» de John Lennon.



Los alumnos representando al inigualable cantante Michael Jackson.

# Asaltaron a menor de 16 años al realizar venta de joyas por Facebook

**LOS ANDES.-** Un joven de 20 años de edad fue detenido acusado de ser el autor material de un robo con violencia que afectó a un escolar de 16 años, quien vendía joyas de plata a través de Facebook, siendo contactado por el asaltante que junto a otros dos sujetos le arrebataron las especies al momento de reunirse para concretar la transacción.

El hecho se registró en el mes de abril pasado, cuando la víctima puso a la venta a través de la página de Facebook Datos San Felipe, dos piochas de plata, cuyo valor por cada una de ellas era de 50 mil pesos.

El menor recibió un

mensaje de un supuesto comprador que correspondía al imputado J.A.M.H. (20), quien le solicitó que se juntaran en el Parque Urbano de Los Andes con la finalidad de cerrar el negocio.

El adolescente concurrió hasta el parque a eso de las 19:30 horas del pasado 10 de abril, momento en el cual se le acercó un sujeto de mediana edad, quien le preguntó si él era el vendedor de las piochas.

Cuando le dijo que sí, este sujeto le pidió que esperara unos minutos para que llegara hasta el lugar un familiar que era quien en definitiva se las compraría.

Fue en esos momentos que llegó el imputado, quien

**Cuando se juntaron para concretar el negocio, el imputado junto a otros dos sujetos atacaron al menor para quitarle sus especies de valor.**

le pidió ver las piochas, se las puso y le dijo al menor que lo acompañara hasta el interior del parque para pasarle el dinero.

La víctima entró en sospechas y le solicitó que se las devolviera, ante lo cual J.A.M.H. comenzó a insultarlo y exigirle que le entregara las otras especies de valor.

En esos momentos aparecieron dos sujetos más que tomaron al joven de los brazos para reducirlo, mientras que el imputado le

registraba el bolsillo del pantalón para sacarle el celular y también arrebatarle la mochila.

Como el adolescente comenzó a pedir auxilio, los atacantes lo golpearon reiteradamente, dándose luego a la fuga, huyendo el imputado con las piochas.

El joven regresó a su hogar y contó lo sucedido a su madre que lo acompañó a estampar la denuncia ante la PDI.

En ese lugar la víctima entregó detalles de la cuenta de Facebook del supuesto comprador y al ser cotejadas las fotos de perfil que mantenía con el kárdex fotográfico, lo reconoció plenamente como quien le



El delincuente de 20 años de edad actuó en complicidad con otros dos sujetos para asaltar al menor de solo 16 años.

arrebató las piochas.

Con esta identificación el imputado fue citado a audiencia de formalización, pero como no se presentó se dictó orden de arresto, la que finalmente se hizo efectiva el fin de semana.

J.A.M.H., fue puesto finalmente a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, donde el fiscal Jorge Alfaro lo formalizó por el

delito de robo con intimidación.

Por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, el Magistrado Roberto Gahona accedió a la solicitud de la fiscalía y decretó su prisión preventiva por los 45 días que durará la investigación.

En cuanto a las piochas, estas no fueron recuperadas.

**La Unión FUNERARIA**  
Atención 24 Horas

**QUINTA REGIÓN**  
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434  
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696  
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**  
LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028  
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**  
SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967  
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**  
**CANASTILLOS DE NOVIOS**  
**SALUDOS A ENFERMOS**  
**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 369 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

**CERTIFICACION ISO 9001:2008**

**OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE**

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

**63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL**

**AHUMADA**

[www.busesahumada.cl](http://www.busesahumada.cl)

# Intentaron atropellar a Carabineros en I cerro La Virgen: Detienen a pareja de menores en automóvil de conductor de Uber asesinado en Viña del Mar

**LOS ANDES.-** Una pareja de adolescentes fue detenida luego que intentaran atropellar a Carabineros que intentaron controlarlos cuando fueron advertidos deslazándose en un automóvil que pertenecía al conductor de Uber asesinado el pasado 8 de noviembre en Viña del Mar.

El hecho se registró la noche de este lunes, alrededor de las 21:50 horas en el camino del cerro de La Virgen, cuando personal de Carabineros concurrió al lugar luego que la sección OS 9 de búsqueda de vehículos les informara que desde el cerro de La Virgen era emitida una señal GPS de un automóvil marca Volkswagen, modelo Voyage, que había sido sustraído en el sector de Recreo en Viña del Mar el pasado 8 de noviembre, el que pertenecía al conductor de Uber asesinado, **Juan Pablo Venegas Faúndez** (27).

Así lo informó el Comisario de Carabineros de Los Andes, Aleiko Alvear, quien señaló que el personal, «al llegar al lugar verifican la presencia

del vehículo, el cual correspondía al Volkswagen, pero cuando los policías van a fiscalizar el móvil, se percatan que había dos ocupantes en su interior, un hombre y una mujer, de los cuales su conductor de inmediato acelera el motor, lanzando el vehículo en reiteradas ocasiones contra el personal», señaló el Mayor.

Manifestó que producto de esto el personal policial, «por estar en riesgo su integridad física, hizo uso de su armamento y procedió a hacer disparos contra los ocupantes del vehículo, logrando lesionar a la ocupante que se trataba de una mujer menor de edad y el conductor también resultó ser un menor de edad».

Al acelerar el vehículo los menores trataron de atropellar a uno de los funcionarios policiales, quien al esquivarlos cayó al suelo, sufriendo una lesión de carácter leve en la rodilla.

Posteriormente ambos menores fueron detenidos y trasladados hasta la Tercera Comisaría para verificar su identi-

## Juveniles delincuentes mantenían en su poder un arma a fuego y munición calibre 9 milímetros.

dad. Asimismo, desde el interior del automóvil, específicamente en el piso del asiento de la acompañante, se incautó un revólver a fuego que será sometido a pericias para establecer si está adaptado para disparar proyectiles verdaderos.

Los detenidos fueron identificados como **B.T.** de 16 años y la mujer **E.C.**, de 17, ambos estudiantes, ninguno de los cuales mantiene antecedentes policiales.

«Dentro de las diligencias se constituyó en esta comisaría personal del Labocar y del departamento OS-9 quienes se encuentran realizando pericias relacionadas con el homicidio en Viña del Mar, y los detenidos pasaron a control de detención al juzgado de garantía de Los Andes por receptación e infracción a la ley de control de armas, ya que en el vehículo se encontró un revólver a

fuego y munición calibre 9 milímetros», detalló el Comisario de Carabineros de Los Andes.

El Mayor Alvear precisó que si bien los imputados no hicieron uso del revólver a fuego contra los policías, «sí atacaron con el vehículo al personal policial causando lesiones leves en ellos al esquivar las embestidas del automóvil».

Los menores fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, donde el fiscal Alberto Gertosio los formalizó por el delito de receptación de vehículo motorizado y maltrato a Carabineros en Servicio.

Solo por el hecho que no tienen antecedentes penales y que no estarían vinculados con el crimen del conductor de Uber, el persecutor no pidió medidas cautelares en su contra, solicitando al tribunal fijar una nueva fecha para una au-



Los adolescentes detenidos no estarían vinculados con el crimen, no obstante se investiga cómo el vehículo llegó a su poder.



El GPS del automóvil emitió las señales que permitieron su ubicación.

diciencia de discusión de medidas cautelares o salida alternativa.

Además, el tribunal fijó un plazo de investigación de tres meses.

Cabe recordar que el cuer-

po sin vida del conductor de Uber fue encontrado al interior de su domicilio en el sector de Recreo en Viña del Mar, el pasado 8 de noviembre, y presentaba múltiples heridas por arma blanca.



Nuestro centro las personas, en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

**ist**  
especialistas en prevención

Presunto autor 'El Gaviota' no ha sido localizado:

# Homicidio en Catemu aún sigue siendo un misterio para la Policía

Han transcurrido doce días desde el fallecimiento de **Manuel Ahumada Galdames**, de 27 años de edad, quien perdió la vida producto de una herida a bala en el tórax, aparentemente en un 'ajuste de cuentas' en la comuna de Catemu, cuyo homicida aún no ha sido detenido por la policía.

De acuerdo a los primeros antecedentes de este

caso que ocurrió a plena luz de día en calle Arturo Prat de esa localidad, el pasado 3 de noviembre, Carabineros y la Policía de Investigaciones maneja la identidad de un sujeto apodado 'El Gaviota', como presunto autor material del mortal disparo en contra de actual fallecido.

En este sentido, el Jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes, Co-

**El crimen ocurrió este 3 de noviembre en pleno centro de Catemu, en medio de aparente 'ajuste de cuentas'. Primeros antecedentes policiales darían como presunto autor material del crimen a un sujeto domiciliado en Llay Llay cuyo paradero actualmente es desconocido.**

misario **Gino Gutiérrez Cáceres**, aseguró a **Diario El Trabajo** que aún se encuentran realizando diligencias para dar con el paradero del imputado para dar continuidad al proceso judicial sobre este crimen.

"Continuamos con las diligencias, los antecedentes han sido puestos en conocimiento del Ministerio Público y asimismo las acciones consecutivas mientras es su detención y todos los antecedentes respectivos (...) Podemos imputar un hecho, pero tenemos que establecerlo respecto de las temáticas que vamos manejando de la mirada jurídica que tiene para el sustento del ente persecutor".

Como se recordará, un testigo concurrió el día del

crimen hasta la Tenencia de Carabineros en Catemu, señalando que un hombre se encontraba herido, requiriéndose la presencia del Samu para trasladar al paciente hasta el Hospital San Francisco de Llay Llay.

Sin embargo a los pocos minutos, la muerte de la víctima fue confirmada en este centro hospitalario debido a la gravedad que le produjo el impacto balístico en su cuerpo.

El fallecido, Ahumada Galdames, domiciliado en San Felipe, registraba un amplio prontuario delictual, manteniendo una orden vigente para cumplir condena por abuso sexual, además de antecedentes por delito de robo por sorpresa, dos condenas por robo en bienes nacionales, porte de arma blanca, porte y consumo de drogas, lesiones menos graves en agresión y lesiones leves en agresión.

En tanto el presunto homicida, **Gabriel González Guerra** alias 'El Gaviota', domiciliado en la comuna de Llay Llay, es buscado por la policía para ser interroga-



El Jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes, Comisario Gino Gutiérrez Cáceres.

do sobre este crimen, para establecer si fue o no responsable del asesinato. **Pablo Salinas Saldías**

## Hotel San Francisco

Curimón - San Felipe

Gral. Santiago Bueras N° 400

Curimón

(34) 2531061

Precios Bajos

## Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes  
**CHUPE DE GUATITAS**



**PARRILLADAS EXTRAS**

**Lomo Reineta**  
**Lomo Pobre**  
**Merluza**  
**Pollo**

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

## V Región

La que más se escucha

**Perfil :** Segmento C3 Medio E

**Estilo :** Tropilatino

**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

### MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE 2018

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
15:00	Programa Local «Vamos por Ti»
17:00	Música en VTV
18:30	<b>VTV Noticias Tarde</b>
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documentales Alemanes D.W.
20:55	Portavoz Noticias
21:30	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:30	VTV Tiempo
22:35	Emprendedores Programa Local (REP)
23:30	Documentales Alemanes D.W.
00:00	<b>VTV Noticias Media Noche</b>
00:45	Programa Vamos por Ti

Crimen ocurrió el 15 de diciembre de 2017:

# Condenan a 10 años a sujeto que mató con un sable a interno de la cárcel

Una pena de diez años y un día de cárcel fue la sentencia emitida por los jueces del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, en contra de **Gabriel Adolfo Mondaca Barra**, por el delito de homicidio de un interno de

la cárcel de San Felipe, identificado como **Iván Enrique Durán Varas**, quien falleció producto de diversas heridas producidas con un sable artesanal, en medio de un violento enfrentamiento que se produjo al interior del recinto penal.

Como se recordará la Fiscalía exhibió en un juicio oral, imágenes obtenidas de las cámaras de seguridad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, en las que se aprecia la

violenta riña registrada el 15 de diciembre de 2017, alrededor de las 14:00 horas, en circunstancias que la víctima se encontraba en el patio de condenados, iniciando una discusión con Mondaca Barra.

Según se pudo conocer, los internos se habrían enfrentado violentamente utilizando sables artesanales. Mondaca, al utilizar esta arma blanca, habría atacado a la víctima provocándole diversas heridas en sus

extremidades, tórax y cuello. Esta última lesión fue de carácter mortal, por lo que falleció a los pocos minutos, pese a haber recibido atención de urgencia.

Los jueces del Tribunal Oral, en su veredicto, resolvieron considerar al imputado culpable del delito de homicidio simple, aplicando una condena de diez años y un día de cárcel a petición de la Fiscalía de San Felipe.

**Pablo Salinas Saldías**

**AVISO:** Por robo quedan nulos cheques N° 849790-5, 849797-1, 849803-5, 849804-7, 849808-6, 849809-9, 849813-9, 849815-4, Cuenta Corriente Cte. N° 00040100003564 del Banco BBVA, Sucursal San Felipe. 13/3

**POSESIÓN EFECTIVA.**- Primer Juzgado de Letras de San Felipe, concedió posesión efectiva intestada de don Richard Carlyle Carson, a sus hijos Richard Carlyle Carson Jr., John Bernard Carson, Jessica Lee Carson, Dianthe Kim Carson, Katharine Elizabeth Kelley Carson, Rachel Cristina Carson Rossat y a su cónyuge sobreviviente Irene Carolina Rossat Arriagada. ROL V-53-2018. 14/3

**DEMANDA EJECUTIVA. EN LO PRINCIPAL:** Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT Z-65-2016, RUC 16-2-0037798-6. Alimentos; interpone demanda ejecutiva don Fabio Passalacqua Hermosilla C.I. 8.935.495-1 Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de San Felipe en representación de RUTH EVELYN CUÑUMIR MILLANAQ, C.I. 12.160.750-6 en contra de FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, C.I. 14.583.365-5 por la suma de \$20.171.676. Libelo que se fundamenta en los antecedentes que se exponen. 1.- Con fecha 18 de junio de 2004, en autos sobre pensión de alimentos ROL N° 15.513, del Juzgado de Menores de Maipú, consta la pensión de alimentos por la suma 60% de un ingreso mínimo remunerar. 2.- En la última liquidación practicada por dicho Tribunal, con fecha 05 de abril de 2017, consta que el demandado adeuda la suma de \$20.171.676, por concepto de pensiones alimenticias. 14/3

**POR TANTO:** Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, acogerla a tramitación y despachar que se vayan devengando, intereses, reajustes y costas ordenando que se le requiera de pago y se siga adelante con la ejecución, hasta enterar el pago de lo adeudado, todo ello con expresa condenación de costas.

**EN EL PRIMER OTROSI:** Acompaña documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Señala bienes para traba de embargo. **EN EL TERCER OTROSI:** Señala forma de notificación. **EN EL CUARTO OTROSI:** Patrocinio y poder.

**RESOLUCIÓN.- MANDAMIENTO DE EJECUCION y EMBARGO.**

San Felipe a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

Proveyendo la demanda ejecutiva de fecha 09 de mayo de 2017.

**ALO PRINCIPAL:** Por interpuesta demanda ejecutiva por incumplimiento de pago de pensión de alimentos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 14.908. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma adeudada, más intereses, reajustes y costas; **AL PRIMER OTROSI:** Téngase por acompañados documentos. **AL SEGUNDO OTROSI:** Téngase presente; **AL TERCER OTROSI:** Como se pide; y **AL CUARTO OTROSI:** Téngase presente el patrocinio y poder conferidos.

**MANDAMIENTO:** MANDAMIENTO: Atendido al mérito de los antecedentes y conforme a la certificación de deduda que antecede, se despacha mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado don FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA, Cédula de Identidad N° 14.583.365-5, domiciliado en Avenida Chile N° 705, Población El Canelo, Comuna de San Felipe.

Un Receptor Judicial de la Corporación de Asistencia Judicial, en calidad de ministro de fe, requerirá de pago al deudor, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$20.171.676.- (veinte millones ciento setenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos). Si no efectuare el pago, procederá a embargar bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda, con sus intereses, reajustes y costas. Designase depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. El demandado tendrá el plazo de CUATRO días hábiles a fin de que oponga excepciones a la ejecución en caso de ser procedente, debiendo asesorarse por abogado particular de su confianza o, en su defecto, por abogado de la Unidad de defensa Incompatible de la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, Unidad de Defensa Incompatible, ubicada en calle Merced N° 30, comuna de San Felipe.

Notifíquese a la parte demandada, de la demanda ejecutiva, mandamiento de ejecución y embargo, y de la presente resolución en forma PERSONAL, o PERSONAL SUBSIDIARIA; requiérase de pago y trábese embargo, en la forma establecida en los artículos 443 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cúmplase por la Sra. Receptora Judicial de la Corporación de Asistencia Judicial.

**REQUERIMIENTO DE PAGO:** San Felipe, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y quince minutos acudí al domicilio señalado, en autos de calle Avenida Chile N° 705 en Población El Canelo de esta ciudad de San Felipe y notifiqué por cédula al señor: Frederick Alejandro Vallejos Barraza y requerí de pago por cédula y nadie pagó. Dejé copia íntegra de todo ello fijada en la puerta pese a mis reiterados llamados nadie acudió.

San Felipe, veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, acudí al domicilio de calle Las Coimas 177 de San Felipe y notifiqué personalmente al señor Italo Vani, Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y a petición verbal del abogado señor Fabio Passalacqua Hermosilla procedí a traba embargo de la propiedad ubicada en Avenida Chile N° 705 Lote 1 Manzana B del Conjunto Habitacional El Canelo inscripción de fs. 741 N° 832 del Registro de Propiedades del año 2003 a nombre del señor FREDERICK ALEJANDRO VALLEJOS BARRAZA. Le hice entrega de copia íntegra de todo ello y firmó. 14/3

SAN FELIPE, OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ CONCHA  
MINISTRO DE FE  
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

**AVISO**

La Comunidad de Aguas Canal El Pueblo cita a Reunión extraordinaria el día **sábado 17 de Noviembre** a las 19:00 primera citación y a las 19:15 segunda citación en el Centro Comunitario ubicado en Camus N° 278.

**Tabla**

- \* Cuenta del Presidente
- \* Informe traslado de agua
- \* Suspensión de Derechos por no pago.
- \* Saldo Cuenta de Ahorro banco estado.
- \* Fijar fecha de cobro 2019.
- \* Varios.

La Directiva

**Remate.** Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo, San Martín N° 788, Putaendo, subastará el día 27 de Noviembre de 2018, 12:00 horas, se rematará inmueble que corresponde al ubicado en calle Tres Puentes N° 1363 que corresponde al lote 6 de la manzana 4 del Conjunto habitacional "Villa Los Ríos II Etapa" de la comuna de Putaendo. Inscrito a fs. 249 N° 207, del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol avalúo N° 352-32 Comuna de Putaendo. Mínimo \$ 9.761.310.- Precio contado consignarse cinco primeros días hábiles siguientes remate. Caucción 10% del mínimo solo con vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de este. Inmueble se rematará Ad-corpus. Cargos subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones, etc. Causa Rol C-150-2017 caratulado "Coopeuch con Contreras Santander" Juicio Ejecutivo. Demás antecedentes Secretaria. 9/4

**EXTRACTO**

Por resolución 05 Enero 2018, causa Rol V-150-2017 Primer Juzgado Letras San Felipe, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Guido Eduardo Pablo Antonio Ventura Basualdo, a cónyuge sobreviviente Jacqueline del Carmen Vera Muñoz, e hijos Guido Eduardo Juan Antonio Ventura Vera, y María Alejandra Berta Andrea Ventura Miñano, según testamento de 06 Noviembre 2006, otorgado ante Notario San Felipe Jaime Polloni Contardo. Sin perjuicio otros herederos con igual o mejor derecho. 12/3

SECRETARIA

**Remate**

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Melina N° 2, el día 30 Noviembre de 2018, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en Pasaje Padre Antonio Gavilucci (Paje 6) N° 340 que corresponde al lote N° 22 manzana B del Conjunto Habitacional "Pedro de Valdivia" de la Comuna de San Felipe, individualizado en el Plano archivado con el N° 952 del Registro de Documentos de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Vicente Patricio Pino Gallardo, a fojas 179 N° 186 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 15.946.277.- Precio se pagará al contado, dentro de tercer día. Interesados deberán acompañar vavista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE con PINO GALLARDO, VICENTE", Rol N° 2545-2017. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

**Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe aplicó la máxima pena a petición de la Fiscalía, tras llevarse a cabo un juicio sobre este asesinato.**



El crimen ocurrió el 15 de diciembre de 2017 al interior de la cárcel de San Felipe ubicada en calle Molina N° 10.

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-864-2018, RUC 18-2-1018595-6, Cuidado personal del niño declaración; de la niña **PASKAL ANTONIA ESPINOZA TORO, C.I. 23.316.936-6**, nacida el 7 de mayo de 2010, inscrita bajo el número 549 del año 2010 en la circunscripción de Los Andes, hija de **MAICOL SEBASTIÁN ESPINOZA DOTE, C.I. 18.853.926-2** y de **KATHERINE ANDREA TORO AYALA, C.I. 18.562.854-K**.

Por resolución de fecha 30 de octubre de 2018, se ha ordenado citar a los ascendientes consanguíneos de la niña **PASKAL ANTONIA ESPINOZA TORO, C.I. 23.316.936-6**, particularmente a los consanguíneos ascendientes, que se encuentren interesados en manifestar su opinión en la audiencia sobre la tución de la adolescente, a **audiencia preparatoria de juicio oral el día JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 09:00 HORAS, en sala 2** del Juzgado de Familia de San Felipe, ubicado en Calle Arturo Prat N° 532, San Felipe. Se cita a las partes conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la Ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin anterior notificación y si ambas partes no asistieren y no se solicita nueva fecha de audiencia dentro de 5 días, se declarara el abandono del procedimiento.

La presente citación por aviso es conforme lo prescrito en los artículos 23 y 27 de la ley 19.968 y 54 del Código de Procedimiento Civil. SAN FELIPE, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. 13/3

ENRIQUE MANUEL GONZALEZ CONCHA  
MINISTRO DE FE  
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

**EXTRACTO**

Por sentencia de fecha 20 de Octubre de 2018, dictada en causa Rol V-155-2018 Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado AGUIRRE, se resolvió: I. Que se acoge solicitud de 04 de julio de 2018, declarándose interdicta por demencia a **MARCIA ALEJANDRA ESPINOZA AGUIRRE**, domiciliada en calle Santa Teresa N° 231 Población Las Acacias II Etapa, San Felipe, quedando privada de la administración de sus bienes. Se le designa curadora legítima, definitiva y general a su madre **SUSANA DE LAS MERCEDES AGUIRRE MUÑOZ**. Ejecutoriada la sentencia, inscribise en registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y notifíquese al público por tres avisos en diario de esta ciudad, conforme lo dispuesto en art. 477 Código Civil. 14/3

**CITACIÓN**

En causa rol V-72-2018, caratulado "TORRES", ante el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, Se cita a comparendo de declaración de existencia y constitución de la comunidad de Aguas del Canal Ocoa, determinar los derechos de los comuneros, aprobar estatutos, designación de directorio provisorio y demás materias pertinentes, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2018 a las 10.30. 13/3

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

## Ya se encendió la lucha en el campeonato Master de la Liga Vecinal

Con seis fechas recorridas en el torneo Master 57, el elenco de Villa Los Amigos se encuentra en lo más alto de la competencia nocturna de la Liga Vecinal, gracias a una campaña que ha rondado la perfección.

La mixtura de los clubes Villa Los Álamos y Los Amigos dio una clase magistral en la fecha pasada, luego de golear por 10 goles a 1 al Barcelona, en un resultado que les permitió seguir al frente de la tabla con 15 puntos, manteniendo con ello la ventaja de 2 unidades sobre su cancerbero Santos, que también sonrió al vencer por 2 goles a 0 a Tsunami.

Otro que también tiene hambre de cosas importantes en la noche de Parrasía es Los del Valle, cuadro que pudo seguir metiendo pre-

sión en el grupo de avanzada tras superar por 2 goles a 1 a un porfiado Carlos Barrera.

### Resultados fecha 5

Villa Argelia 0 – Hernán Pérez Quijanes 0; Santos 2 – Tsunami 0; Los del Valle 2 – Carlos Barrera 1; Unión Esfuerzo 3 – Liga Vecinal 0; Villa Los Amigos 10 – Barcelona 1.

### Esta noche parte la fecha seis

A partir de las ocho de la noche de hoy, con la realización de dos encuentros se dará el vamos a la sexta jornada del torneo en el cual intervienen de manera exclusiva jugadores que ya pasaron la barrera de los 57 años.

### Programación de la semana

### Miércoles 14 de noviembre

20:00 horas: Los del Valle – Unión Esfuerzo; 21:00 horas: Hernán Pérez Quijanes – Liga Vecinal.

### Viernes 16 de noviembre

19:30 horas: Tsunami – Villa Los Amigos  
20:45 horas: Barcelona – Villa Argelia  
22:15: Carlos Barrera – Santos

### Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos
Villa Los Amigos	15
Santos	13
Los del Valle	10
Tsunami	10
Carlos Barrera	8
Unión Esfuerzo	6
Villa Argelia	5
Hernán Pérez Quijanes	1
Barcelona	1
Liga Vecinal	0



Atractivas y entretenidas jornadas de fútbol se viven los miércoles y viernes en la cancha Parrasía.



La Uno de Chile en el Deporte Aventura está analizando dejar el Deporte Aventura a raíz de la falta de auspicios.

## Natali Rosas analiza su futuro y no descarta abandonar el Deporte Aventura

Muchas interrogantes rondan por estos días a Natali Rosas; esto debido a que la destacada deportista aconcagüina está haciendo frente a un duro momento económico a raíz de la falta de auspicios para poder continuar con su exitosa carrera en el Deporte Aventura. “He tenido muy poca competencia ya que el tema económico está difícil, más todavía para el Deporte Aventura que es

muy difícil de costear, así que la verdad estoy decidiendo si sigo corriendo o no, porque no hay bolsillo que resista con todos los gastos que debo solventar”, confidenció a nuestro medio.

Desde Villarrica, lugar en el que se encontraba realizando un curso de Treking a gente de esa zona, la atleta aconcagüina explicó como ha sido la segunda parte de este 2018. “Hace rato que ce-

rré este año en el Deporte Aventura; por ejemplo, no pude correr la final del Columbia Challenge ya que mi compañero de equipo es uniformado, y por razones profesionales no pudo estar en esa ocasión y me quedé con las ganas de haberme quedado con el título de este año, ya que para ser campeones solo bastaba habernos presentados; pero bueno, eso ya fue”, contó.

Respecto a su futuro

competitivo, la santamariana profundizó: “Está muy difícil el asunto de los auspicios, y sin ellos es complejo planificar de manera adecuada; igual agradezco el apoyo de la Municipalidad de Santa María y el alcalde Claudio Zurita que han sido el gran soporte para mí durante toda mi carrera, pero ahora debo pensar muy bien las cosas y analizar bien lo que se vendrá para el próximo año”.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



# Asumió nuevo director del Centro de Salud Familiar de Llay Llay

En medio de una gran expectativa por parte de los funcionarios, la comunidad y diferentes invitados especiales, el odontólogo Maglio Henríquez asumió la dirección del Cesfam de Llay Llay, luego de ganar el concurso público realizado por el Servicio de Salud Aconcagua.

En la oportunidad, Henríquez agradeció la confianza de las autoridades de salud y destacó que su experiencia en atención primaria le permitirá insertarse rápidamente en los diferentes procesos que tiene el establecimiento, que es uno de los tres que dependen directamente del Servicio de Salud.

“Sin dudas es un gran desafío, pero ya he conversado tanto con los funcionarios como con la comunidad y hay una gran oportunidad de realizar cosas importantes en la comuna. Además hay un respaldo por parte de las autoridades municipales y de salud y eso nos beneficia de modo



De izquierda a derecha el nuevo director del Cesfam de Llay Llay, el odontólogo Maglio Henríquez, junto a la directora del SSA, Susan Porras, y el director subrogante que entrega el cargo, Víctor Celis.



Directora Susan Porras entrega ayudas técnicas a representante del Consejo Desarrollo Local y al nuevo director del Cesfam Llay Llay, Maglio Henríquez.

importante”, destacó el director entrante.

Por su parte, la directora del Servicio de Salud Aconcagua, **Susan Porras Fernández**, destacó el hecho de realizar el cambio en la dirección y los desafíos que tendrá en un futuro próximo. “El programa de gobierno del Presidente Piñera ha sido explícito en el hecho de que la atención primaria es un pilar funda-

mental del desarrollo del sector y por lo mismo también debemos contar con directivos capaces de implementar los cambios que requerimos para avanzar”.

En la misma ceremonia se realizó la entrega de las ayudas técnicas al Hospital San Francisco de Llay Llay y al mismo Cesfam, la que consistió en 23 sillas de ruedas y 10 colchones antiescaras, las que corresponden al

resultado del proceso de Presupuestos Participativos y en las que la comunidad decidió invertir en este ámbito. “Estamos muy agradecidos del trabajo de los equipos de Participación Social y de los Consejos de Desarrollo Local, porque con esto damos una solución a una necesidad que muchas veces es muy sentida”, sostuvo la directora Susan Porras.



¡VEN A LA  
VENTA DE NAVIDAD  
CHEVROLET KOVACS!

**SOLO DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE**

**DE REGALO UN  
HOVERKART<sup>(1)</sup>  
AL LLEVAR TU OKM**

SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

**0%  
DE PIE<sup>(2)</sup>**

**PAGA EL  
2019<sup>(2)</sup>**



**¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!**

**FIND NEW ROADS**



Desde 1933

**SAN FELIPE**  
Av. Bernardo O' Higgins 62  
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

**NUEVA SUCURSAL LOS ANDES**  
Santa Teresa 751  
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

[www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl)  
**600-8996600**

**CHEVROLET** 

Fotografía corresponde a versión TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. (1) Promoción válida desde 15/11/18 hasta el 18/11/18, por compras con Chevrolet Servicios Financieros. Stock de 500 unidades Hoverkart. (2) Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. El costo de diferir el primer vencimiento en hasta 60 días es de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financiera Chile S.A. Promoción válida hasta el 30 de Noviembre 2018.